

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, en la sala de juntas del séptimo piso de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en la Avenida Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, con fundamento en los artículos 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Noveno del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 8° del Estatuto Orgánico de Metrobús; se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2017** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado "Metrobús", con la asistencia de los siguientes servidores públicos en su calidad de **Consejeros**: C. Laura Alicia Lemus Soto, Directora de Coordinación de Centros de Servicio de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo de Metrobús; Lic. Israel Francisco García Guillén, Director de Coordinación y Concentración Regional del la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el Urb. Luis R. Zamorano Ruiz, Director General de Desarrollo Urbano de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, en calidad de suplente, el Ing. César Fausto Gálvez Hernández, Subdirector de Promoción de Transporte Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda, Director de Análisis Sectorial "A", de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en calidad de suplente; Lic. Julio César García García, Gerente de Recursos Financieros del Sistema de Transporte Colectivo, en calidad de suplente; el Ing. Juan José Reyes Esparza, Director de Transportación del Servicio de Transportes Eléctricos, en calidad de suplente; el Lic. José Nicolás Albarrán García, Director General de Transporte Particular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en su calidad de Secretario del Consejo Directivo; y el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, en su calidad de Prosecretario del Consejo Directivo.

Con el carácter de **invitados permanentes** participaron el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús; y el Lic. Alonso Renato Cortés Zaragoza, J.U.D. de Comisarios "A" de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México, en su calidad de comisario suplente.

Como **invitados** participaron los servidores públicos siguientes: la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús, Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de Metrobús; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de Metrobús; y el Lic. Ernesto Bueno Meza, Contralor Interno de Metrobús.

La convocatoria a la **Primera Sesión Extraordinaria 2017** del Consejo Directivo de Metrobús se realizó conforme al siguiente orden del día.

1. BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA.
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE METROBÚS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y AUTORIZACIÓN A SU APLICACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, en su calidad de Pro-Secretario del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta **Primera Sesión Extraordinaria 2017**.

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los Consejeros e invitados a la Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo Directivo.

Como **tercer punto**, una vez tomada la **lista de asistencia**, se declaró legalmente instalada la Sesión, por haberse reunido el **quórum** requerido de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Lic. Jorge Rocha Sánchez puso a consideración del Consejo Directivo el **Orden del Día**. -----

En uso de la palabra el Lic. Alonso Renato Cortés Zaragoza, J.U.D. de Comisarios "A" de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad De México, solicitó explicación de la modificación del acuerdo enviado en relación al entregado en sesión. En respuesta a esta solicitud la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús, señaló que el acuerdo inicialmente presentaba error en la cantidad de la ampliación presupuestal, en unas partes del texto, por lo cual se está entregando la versión corregida.-----

En uso de la palabra el Lic. Ernesto Bueno Meza, Contralor Interno de Metrobús, solicitó que se asiente en el acta la explicación expresada de la modificación del texto del punto 4 del orden del día.-----

Una vez concluido los comentarios al respecto, los integrantes de este Consejo aprobaron el Orden del Día: -----

Como **cuarto punto** del Orden del Día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez puso a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la solicitud de modificación del presupuesto de Metrobús del Ejercicio Fiscal 2017 y autorización para su aplicación. -

En uso de la palabra Lic. Ernesto Bueno Meza, solicitó las aclaraciones respecto al acuerdo propuesto que a continuación se enumera:-----

1. Con estos recursos se está buscando incrementar el costo de la tarifa. -----
2. Cuál es el objeto para la aplicación de estos recursos. -----
3. El Artículo 35 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, establece que las entidades previamente a la modificación de su presupuesto deberán contar con la autorización de su órgano de gobierno, la cual deberá contener el fin específico, los importes y conceptos correspondientes. -----
4. El acuerdo propuesto señala que son 3 empresas que se les va aplicar este beneficio pero no marca el objeto específico a cada una de ellas, especificando: -----
 - Cuanto se va erogar. -----
 - Cuanto se le va a pagar, si es por kilómetro ó costo de tarifa. -----
 - De qué manera se le van a considerar estos recursos. -----
 - De acuerdo con el Artículo 35, debe haber un fin específico y conceptos correspondientes, lo cual no se desprende del cuerpo de la explicación. -----
 - Se habla de pagos de adeudos de ejercicios anteriores, en qué consiste estos adeudos, ya que se hubiera contemplado y notificado a la propia Secretaría lo pendiente de cubrir. -----
 - No hay estudio del cual es el impacto de porque se va incrementar el presupuesto y cuál es el porcentaje que se aplicará. -----

En uso de la palabra el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús comento que es evidente que existe desconocimiento del asunto por lo que se proporcionará el antecedente y solicita a la Lic. Adriana Véjar y al C. Raúl Humberto Ovalle expliquen el objeto del acuerdo. -----

En uso de la palabra la Lic. Adriana Véjar Galván, informo que el Fideicomiso de Metrobús presenta una crisis por el incremento del costo de los combustibles en este año, por lo cual: -----

- Se han tenido negociaciones con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para cubrir los impactos del incremento, así mismo los concesionarios de Metrobús han solicitado incremento en la tarifa, lo cual tiene un fuerte impacto social. Por estas razones el fideicomiso no ha podido hacer frente a todos los adeudos que se están acumulando. -----

- No se trata de un incremento a la tarifa, el acuerdo propuesto es muy claro, es para ampliar el presupuesto de subrogaciones con el propósito de pagar los adeudos que se vienen presentando con estas 3 empresas desde el año pasado. -----

El Lic. Ernesto Bueno Meza, en uso de la palabra nuevamente preguntó cuando se aplicarán estos pagos, en respuesta a ello, la Lic. Adriana Véjar Galván, señala que es cuestión de la Secretaría de Finanzas para que puedan validar y podamos solicitar el dinero; se espera que se realice en el mes de junio de este año para concretar todos los trámites. -----

En uso de la palabra el Lic. Alonso Renato Cortés Zaragoza, solicita que se envíe a todos los integrantes de este Consejo una nota aclaratoria a detalle de la información que hace referencia el acuerdo. -----

No habiendo más comentarios al respecto, los integrantes del Consejo aprobaron el acuerdo siguiente: -----

Metrobús/CD/SE1/01/17: Con fundamento en los artículos 70, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Séptimo, Décimo Primero, fracción I y VII y Tercero Transitorio del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10, fracción IV y VIII y 11 fracción I del Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado METROBÚS, en relación con los artículos 19 y 76, fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y el Artículo 35 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, este Consejo Directivo aprueba la modificación del Presupuesto Autorizado a Metrobús para el Ejercicio Fiscal 2017, con la Ampliación Líquida por un monto de \$29,948,324.67 (Veintinueve Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Veinticuatro Pesos 67/100 M.N), para hacer frente a los Adeudos de Ejercicios Anteriores, los cuales se aplicarán en la partida 3993 "Subrogaciones" para el pago de la participación en la tarifa del servicio público de transporte de pasajeros en el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México "Metrobús"; con base en las Cláusulas Cuadragésima y Cuadragésima Primera, según corresponda de las Concesiones STV/METROBÚS/01/2005, STV/METROBÚS/008/2012 y STV/METROBÚS/009/2012 a favor de las siguientes prestadoras del servicio público de referencia: -----

- *Corredor Insurgentes S.A. de C.V., -----*
- *Conexión Centro Aeropuerto, S.A. de C.V., y -----*
- *Vanguardia y Cambio S.A. de C.V. -----*

Lo anterior de conformidad a los Convenios, celebrados por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México denominado Metrobús y por el otro lado con cada uno de los concesionarios señalados. Asimismo se le instruye a realizar los trámites correspondientes ante las instancias facultadas al efecto, con el objeto de realizar las adecuaciones que procedan en aplicación de la normatividad vigente. -----

Se autoriza al Director General de Metrobús a realizar las gestiones procedentes para la aplicación de los recursos que se asignen de acuerdo a esta modificación aprobada en la partida 3993 "Subrogaciones", para lo cual podrá realizar y formalizar los instrumentos jurídicos que correspondan de conformidad con la normatividad en materia del ejercicio y ejecución de los recursos presupuestales que se asignen en relación con esta modificación. -----

No habiendo asuntos generales a tratar, la Sesión se dio por concluida siendo las 11:40 horas del 25 de mayo de 2017, los servidores públicos de este Consejo Directivo e invitados participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas. -----

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO C. LAURA ALICIA LEMUS SOTO DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE LIC. ISRAEL FRANCISCO GARCÍA GUILLÉN DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y CONCENTRACIÓN REGIONAL DEL LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE URB. LUIS R. ZAMORANO RUIZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE ING. CÉSAR FAUSTO GÁLVEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE TRANSPORTE SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE C. RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL "A" DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA GARCÍA GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE ING. JUAN JOSÉ REYES ESPARZA DIRECTOR DE TRANSPORTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS.	_____
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO LIC. JOSÉ NICOLÁS ALBARRÁN GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO DEL CONSEJO.	_____
PROSECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE METROBÚS.	_____

INVITADOS PERMANENTES

NOMBRE	FIRMA
ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS.	_____
LIC. ALONSO RENATO CORTÉS ZARAGOZA J.U.D. DE COMISARIOS "A" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____

Firmas que corresponden al acta de la **Primera Sesión Extraordinaria 2017** del Consejo Directivo de Metrobús.

INVITADOS A LA SESIÓN

NOMBRE

FIRMA

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS.

ING. JORGE COXTINICA AGUILAR
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE METROBÚS.

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR
DIRECTORA JURÍDICA DE METROBÚS.

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
CONTRALOR INTERNO DE METROBÚS.

Firmas que corresponden al acta de la **Primera Sesión Extraordinaria 2017** del Consejo Directivo de Metrobús.